

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN / AURKEZPENA

#### **HACER LAS PACES CON LA NATURALEZA Y HACER QUE LA NATURALEZA SEA CLAVE PARA LA PAZ**

*Montserrat Abad Castelos*

1. INTRODUCCIÓN
2. INVOLUCIÓN EN EL TRATO DADO A LA NATURALEZA Y SUS DESASTROSAS CONSECUENCIAS
3. LA NECESIDAD DE PROTEGER LA NATURALEZA: UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIOS
4. LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
  - 4.1. La interrelación medio ambiente-derechos humanos
  - 4.2. El derecho a un ambiente saludable o R2HE
5. HACER QUE LA NATURALEZA SEA CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
  - 5.1. Parámetros fácticos y jurídicos a tener en cuenta, tanto de soft como de hard law
  - 5.2. Conservación, conflicto y paz
  - 5.3. Nuevo marco conceptual: ¿Hacia una construcción de paz ambiental?
  - 5.4. Problemas para la implementación del Derecho existente
  - 5.5. El trabajo actual de la CDI sobre la Protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados
  - 5.6. Ámbitos temporal, objetivo y subjetivo: nuevos horizontes por explorar
6. CONCLUSIÓN

#### **EN BUSCA DEL CONTENIDO NORMATIVO: DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN. UNA VISIÓN COMPLEJA, SISTÉMICA Y EN MOVIMIENTO**

*Mikel Mancisidor*

1. INTRODUCCIÓN
2. LOS DERECHOS HUMANOS COMO SISTEMA
3. LA EDUCACIÓN EN EL AGENDA GLOBAL
  - 3.1. La experiencia de los ODM
  - 3.2. De los ODM a los ODS
4. UNA PROPUESTA DE CONTENIDO NORMATIVO
  - 4.1. Un poco de historia

#### 4.2. La educación en la Declaración Universal

#### 4.3. El contenido del derecho se desarrolla

4.3.1. La Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, de 1960

4.3.2. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966

4.3.3. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965

4.3.4. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979

4.3.5. La Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989

4.3.6. La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990

4.3.7. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 2006

4.3.8. Contenido normativo actualizado

#### 4.4. La educación como derecho cultural

### 5. CONCLUSIÓN

## SEIS PROYECTOS EN BUSCA DE EUROPA

*Araceli Mangas Martín*

### 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Perspectivas de reforma de los tratados. La hora de la ciudadanía

1.2. Desgaste de los objetivos de la Unión

1.3. Necesidad de legitimación constante

### 2. EUROPA EN OBRAS. SEIS PROYECTOS: EUROPA EJEMPLAR

2.1. Salir del dilema de Copenhague

2.2. Límites del art. 7 TUE y de los marcos de diálogo: fracaso de las previsiones de los Tratados

2.3. La vía de los procedimientos contenciosos por infracción (art. 258 TFUE)

2.4. La potencialidad del Derecho y los remedios de la jurisprudencia (art. 19.1 TUE)

2.5. La escalada de la rebelión polaca

2.5.1. La competencia sobre la competencia

2.5.2. Ausencia de coerción federal y sin propósito de enmienda

2.6. La condicionalidad de los fondos de la UE: idea-fuerza de la Comisión propiciada por la pandemia

2.7. Reformas y dificultades para la Europa ejemplar

### 3. EUROPA GOBERNABLE

- 3.1. Las potencialidades de los tratados actuales
  - 3.1.1. Las cooperaciones reforzadas
  - 3.1.2. Una sola persona al frente del ejecutivo europeo: el fin de la policefalia
  - 3.1.3. Los parlamentos nacionales
- 3.2. Reformas flexibles previstas por los Tratados
- 3.3. Reformas ordinarias de los Tratados
  - 3.3.1. La Eurozona
  - 3.3.2. Elección de la presidencia de la Comisión
- 3.4. Reformas en las normas de revisión de los Tratados: el otro salto federal pendiente
- 3.5. Reformas fuera de los tratados

### 4. EUROPA TECNOLÓGICA. NEW DEAL DIGITAL

### 5. EUROPA INFLUYENTE

- 5.1. Entorno internacional desafiante
- 5.2. Insuficiencias y deseos ciudadanos
- 5.3. Conciencia de intereses comunes
- 5.4. La potencia estatal de sus miembros poderosos al servicio de la UE

### 6. UNA DEFENSA AUTÓNOMA

- 6.1. El embrión de cuartel general
- 6.2. Cooperaciones militares estructuradas
- 6.3. Financiación de la seguridad y defensa autónoma
- 6.4. El concepto de autonomía estratégica

### 7. EUROPA SOLIDARIA

- 7.1. Europa, espacio de compromiso y verde
- 7.2. Europa un espacio ansiado
- 7.3. ¿Reformas o aplicación tratados?
- 7.4. Compromisos solidarios a largo plazo

### 8. CONCLUSIONES

## **LAS RELACIONES INTERNACIONALES POST-PANDÉMICAS: EL IMPACTO DE LA COVID-19 SOBRE LA GLOBALIZACIÓN, EL SISTEMA INTERNACIONAL Y EL ORDEN INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEOS.**

*Pablo Pareja Alcaraz*

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. LA PANDEMIA DE LA COVID-19 COMO FENÓMENO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

- 2.1. La pandemia como un “problema sin pasaporte”
- 2.2. La pandemia como un “riesgo global” de la sociedad del riesgo mundial
- 2.3. La pandemia como un “mal público global”

### **3. LAS RELACIONES INTERNACIONALES PRE-PANDÉMICAS**

- 3.1. El estancamiento parcial y la redefinición de la globalización
- 3.2. La consolidación de un sistema internacional de “multipolaridad compleja”
- 3.3. La profundización de la crisis del orden internacional liberal

### **4. LOS DEBATES EN TORNO AL IMPACTO DE LA PANDEMIA SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS**

- 4.1. La pandemia como un catalizador de cambios profundos y un punto y aparte en las relaciones internacionales contemporáneas
- 4.2. La pandemia como un punto y seguido en las relaciones internacionales contemporáneas
- 4.3. Una propuesta de conciliación: la pandemia como un fenómeno que provoca alteraciones, pero no un “cambio transformador” de las relaciones internacionales contemporáneas

### **5. EL IMPACTO SOBRE EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN**

### **6. EL IMPACTO SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO**

### **7. EL IMPACTO SOBRE EL ORDEN INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO**

### **8. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

## **LUCES Y SOMBRA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (1990-2021)**

*Antonio Remiro Brotóns*

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN**

- 2.1. Los jueces: miembros de la Corte y jueces *ad hoc*
- 2.2. El Pleno y las Salas
- 2.3. La Secretaría
- 2.4. El presupuesto

### 3. *IUS STANDI*

- 3.1. Competencia contenciosa y consultiva
- 3.2. Los Estados, no todos, ¿no sólo?
- 3.3. ¿Quién representa al Estado?

### 4. LOS FUNDAMENTOS DE LA COMPETENCIA CONTENCIOSA: EL CONSENTIMIENTO

- 4.1. El consentimiento a posteriori
  - 4.1.1. El Compromiso
  - 4.1.2. El '*Forum prorrogatum*'
- 4.2. El Consentimiento anticipado
  - 4.2.1. Mediante tratado
  - 4.2.2. Mediante declaraciones conforme a la cláusula opcional
    - 4.2.2.1. Declaraciones de aceptación de la jurisdicción de la Corte
    - 4.2.2.2. Condiciones y reservas en las declaraciones
- 4.3. Otros fundamentos
- 4.4. Fundamentos múltiples
- 4.5. Competencia, admisibilidad y fondo

### 5. EL PROCEDIMIENTO Y SUS INCIDENTES

- 5.1. Consideraciones generales
- 5.2. Las fases del procedimiento
- 5.3. Los incidentes
  - 5.3.1. Las medidas provisionales
  - 5.3.2. Las excepciones preliminares
  - 5.3.3. Las demandas reconvencionales
  - 5.3.4. La intervención
- 5.4. La incomparecencia
- 5.5. El desistimiento

### 6. LA SENTENCIA

- 6.1. Sus efectos
- 6.2. Demandas de interpretación y de revisión
- 6.3. El cumplimiento

### 7. OBSERVACIONES FINALES

- 7.1. La productividad
- 7.2. Las miradas del Derecho Internacional
- 7.3. Papel eminente en la interpretación de normas generales

## **LA POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA MÁS DE UNA DÉCADA DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE LISBOA: ENTRE LA PANDEMIA Y LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA.**

*Victoria Rodríguez Prieto*

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. PRINCIPALES AVANCES EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA EN EL MARCO DEL TRATADO DE LISBOA: ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA DIPLOMACIA COMÚN EUROPEA**

2.1. La nueva figura del alto representante

2.2. El Servicio Europeo de Acción Exterior

2.3. Delegaciones de la Unión Europea

### **3. ESTRATEGIA GLOBAL PARA LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA**

3.1. Rasgos fundamentales

3.2. Inicial puesta en marcha de las innovaciones

### **4. LA UE ANTE LA COVID-19: RESPUESTA SINGULAR EN LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA**

4.1. El novedoso planteamiento Team Europe

4.2. Otras medidas más recientes

### **5. LA IMPORTANCIA DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA EN EL IMPULSO DEL PAPEL INTERNACIONAL DE LA UE**

5.1. Génesis y conceptualización

5.2. La Política Exterior europea en el debate con la ciudadanía: posibles avances

### **6. CONCLUSIONES**

## **PARADOJAS DEL ARBITRAJE COMERCIAL Y DE INVERSIONES, DESDE LA PERSPECTIVA INTERNA, EUROPEA Y TRANSNACIONAL.**

*José Antonio Caínzos Fernández, Urquiola de Palacio del Valle Lersundi, José Carlos Fernández Rozas, Iñigo Iruretagoiena Agirrezabalaga, Francisco G. Prol Pérez*

### **1. PRESENTACIÓN**

1.1. Deslinde entre el arbitraje comercial transfronterizo y otras modalidades de arbitraje internacional

1.1.1. Arbitraje de Derecho internacional público

1.1.2. Arbitraje y procesos de integración regional

1.1.3. Arbitraje de inversiones

1.2. Trayectoria de la dualidad arbitraje interno–arbitraje internacional

1.3. Protagonismo de los centros de arbitraje

1.4. La gestión del arbitraje en España

### **2. CIAM: UNA BUENA NOTICIA QUE NOS TRAJO 2020**

- 2.1. Introducción
- 2.2. ¿Cómo nació CIAM?
- 2.3. La creación de CIAM y sus primeros pasos
- 2.4. ¿Qué más ha hecho en CIAM en el 2020?
  - 2.4.1. La incorporación del Servicio de Mediación Internacional: una nueva herramienta para tiempos de crisis
  - 2.4.2. La Comisión de Examen Previo de laudos: la arquitectura institucional de CIAM concluida
  - 2.4.3. La Comisión de Arbitraje Internacional
  - 2.4.4. El acto de presentación de CIAM: apoyo unánime y una gran noticia en rigurosa primicia
  - 2.4.5. Los primeros casos: un equipo experto, un Reglamento vanguardista, una tecnología puntera y la diversidad como elemento distintivo
  - 2.4.6. La colaboración con otras instituciones de ámbito internacional
  - 2.4.7. La preocupación por la transparencia: la página web
  - 2.4.8. Un objetivo prioritario: oír a las empresas
  - 2.4.9. Un acto de justicia: dar voz a los peritos
  - 2.4.10. Un mensaje nunca suficientemente enfatizado: CIAM es una institución española pero de ámbito de actuación y proyección internacional
- 2.5. ¿Qué retos nos planteamos a medio plazo?

### 3. CONCEPTOS BÁSICOS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ARBITRAJE: ARBITRAJE COMERCIAL Y ARBITRAJE DE INVERSIÓN

- 3.1. Introducción
- 3.2. Conceptos básicos para la mesa: características generales del arbitraje; arbitraje comercial y arbitraje de inversión
- 3.3. Arbitraje comercial: desarrollo paralelo del arbitraje interno e internacional; arbitraje *ad-hoc* y arbitraje institucional o administrado.
- 3.4. Reglas IBA y Reglas de Praga.
- 3.5. Conclusión

### 4. ¿PUEDE “IBERIA” CONSTITUIRSE COMO UN NEXO DE UNIÓN PARA LOS ARBITRAJES ENTRE CHINA Y PAISES LATINOAMERICANOS Y AFRICANOS?

- 4.1. Antecedentes
- 4.2. China
  - 4.3. La importancia de la economía china
- 4.4. Brasil
- 4.5. África
- 4.6. Iberia
- 4.7. El arbitraje internacional como forma de solución de disputas

#### 4.8. Conclusión

### 5. LA PARADOJA DEL ARBITRAJE DE INVERSIONES INTRA-UNIÓN EUROPEA DERIVADO DEL TRATADO SOBRE LA CARTA DE LA ENERGÍA

5.1. Consideraciones introductorias sobre el tratado sobre la carta de la energía: la última trinchera del arbitraje de inversiones intra-UE

5.2. La decisión Achmea y su impacto en el TCE

5.3. La decisión República de Moldavia / Komstroy: el tjue declara que el derecho de la ue se opone al arbitraje intra-UE derivado del TCE

5.4. Una ruta de escape para el arbitraje de inversiones del TCE donde una de las partes implica a un estado no miembro de la UE

5.5. Conclusiones